

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE LA CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO SALARIAL DEL COLECTIVO DE SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN (ESTRUCTURA) DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2022-036 ESTUDIO SALARIAL PERSONAL DE ESTRUCTURA

En fecha 12 de septiembre de 2022 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, la oferta presentada por la empresa participante en el presente proceso de licitación relativo a la contratación de un estudio salarial del colectivo de soporte a la investigación de la Institución (en adelante, "Estructura"), que permita establecer una base sólida para la toma de decisiones de la Dirección en el ámbito de su política retributiva de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el Perfil del Contratante de nuestra web en fecha 28 de julio de 2022, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 19 de agosto de 2022 hasta las 13:00h.

Tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de apertura del Sobre Núm.1 de fecha 23 de agosto de 2022, la documentación presentada por **ADECCO FORMACION SAU**, no contenía defectos subsanables.

El 02 de septiembre de 2022, se procedió a la realización de la apertura del sobre con la oferta evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Obertura del Sobre Núm.2.

A continuación, se detallará la puntuación y motivación de las ofertas, que se han reproducido teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

Criterios evaluables mediante juicios de valor.....hasta 49 puntos.

Se valorará la proposición técnica en relación a los criterios sometidos a juicio de valor, de acuerdo con los valores numéricos establecidos para cada criterio y sub-criterio en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y posteriormente se ordenarán las diferentes propuestas valoradas en orden decreciente, y se aplicará la fórmula siguiente para obtener la puntuación,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

P_{op} = Puntuación de la oferta a Puntuar

P = Puntuación del criterio

VT_{op} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

VT_{mv} = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

La oferta técnica tiene que incluir el detalle de los siguientes puntos:

1. Características técnicas:hasta 30 puntos.

Detalle profundo de tareas que se realizarán en cada uno de los 3 niveles de análisis requerido, y objetivos / documentos / informes que se obtendrán en cada uno de ellos. En concreto:

1.1) Para la Valoración y nivelación de puestos, se valorará **(12 puntos)**:

1.1.1) Detalle del proceso que se seguirá para detectar el ajuste del actual Modelo de Gestión de RRHH de la Estructura (3 puntos).

1.1.2) Presentar un sistema robusto de valoración de puestos (3 puntos).

1.1.3) Detallar el proceso de construcción de la herramienta de nivelación de puestos (3 puntos).

1.1.4) Elaborar el mapa de puestos (3 puntos).

1.2) Para la valoración de la Equidad Interna, se valorará **(10 puntos)**:

1.2.1) Propuesta de análisis y de conclusiones (entrega de Informe/s) (5 puntos)

1.2.2) Recomendaciones (entrega de Informe/s) (5 puntos)

1.3. Para la valoración de la Competitividad externa (equidad externa), se valorará **(8 puntos)**:

1.3.1) Benchmarking que incluya como mínimo, 3 empresas homólogas a VHIR, además de otras 3 de mercado (3 puntos)

1.3.2) Propuesta de análisis y de conclusiones (entrega de Informe/s) (3 puntos)

1.3.3) Recomendaciones (entrega de Informe/s) (2 puntos)

2. Ejecución del servicio:hasta 19 puntos.

2.1. Cronograma bien detallado, con tareas definidas y objetivos a alcanzar en cada uno de los niveles de análisis, así como calendario de reuniones semanales para valorar evolución del proyecto (4 puntos)

2.2. CV del equipo de proyecto en el que se valorará: (15 puntos)

2.2.1) Titulación (Grado/Licenciatura) (2,5 puntos)

2.2.2) Entre 8 y 10 años, desarrollando proyectos en Consultoría de RRHH, ámbito de Gestión del Talento, Evaluación y desarrollo de políticas salariales, Compensación y beneficios (2,5 puntos)

2.2.3) Experiencia demostrable participando en proyectos/estudios similares, en Instituciones del Sector Público, ámbito de la Investigación biomédica /salud (10 puntos).

NOTA IMPORTANTE: Se requiere una puntuación mínima total de **30 puntos** en la valoración técnica, después de la aplicación de la fórmula en caso que proceda, para que la empresa licitadora pueda continuar en el proceso selectivo. **En caso de no obtener como mínimo 30 puntos en la oferta técnica, será excluida de la licitación de referencia.**

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha alcanzado:

1. Características técnicas:hasta 30 puntos.

1.1. Para la Valoración y nivelación de puestos, se valorará (12 puntos):

	ADECO FORMACION SAU
Detalle del proceso que se seguirá para detectar el ajuste del actual Modelo de Gestión de RRHH de la Estructura. Hasta 3 puntos	3
Presentar un sistema robusto de valoración de puestos. Hasta 3 puntos	3
Detallar el proceso de construcción de la herramienta de nivelación de puestos Hasta 3 puntos	3
Elaborar el mapa de puestos Hasta 3 puntos	3
PUNTUACIÓN TOTAL	12

Justificación de las valoraciones:

La oferta presentada por Adecco Learning&Consulting contempla una reunión de inicio / arranque del proyecto que tiene el objetivo de establecer el marco de colaboración y recoger la información de punto de partida. Tras esta reunión inicial se propone una segunda reunión de diagnóstico que efectivamente tendrá el objetivo de analizar la situación de partida y actual Mapa de Talento. Se detallan los equipos de trabajo y responsabilidades de cada uno desde el inicio hasta el final del proyecto. La oferta describe, tal y como se solicita en el pliego de prescripciones técnicas, los pasos que se seguirán para llegar a tal diagnóstico, e incluso detalla alguna de las herramientas que se utilizarán para hacerlo. Respecto al sistema de valoración de puestos, se menciona un sistema propio de valoración que se acoge a la mayoría de sistemas conocidos y de prestigio en el mercado, además de estar avalado por el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), así como por los sindicatos más representativos de la Función Pública. Se detalla el proceso a seguir en la construcción de dicha herramienta, y el producto final es una relación de puesto de trabajo (mapa de puestos) que también habrá pasado una revisión teniendo en cuenta la perspectiva de género. Todo este procedimiento, metodología y documentos asociados se entregará en forma de documento/Manual para descripciones y valoraciones de puestos que se creen o modifiquen en el futuro, además de ofrecer una formación específica e 4h para el equipo de RRHH implicado en las funciones objetivo de este pliego.

1.2. Para la valoración de la Equidad Interna, se valorará **(10 puntos)**:

	ADECO FORMACION SAU
Propuesta de análisis y de conclusiones (entrega de Informe/s) Hasta 5 puntos	5
Recomendaciones (entrega de Informe/s) Hasta 5 puntos	5
PUNTUACIÓN TOTAL	10

Justificación de las valoraciones:

En la oferta de Adecco Learning&Consulting se incluye una fase de diagnóstico retributivo en la que se contempla la realización de un análisis de la equidad interna y se entrega una memoria de la valoración, así como de las recomendaciones. En la memoria se contemplan los siguientes puntos:

- Informe de Equidad Interna
- Análisis con perspectiva de género
- Argumentación de la herramienta de nivelación
- Mapa de puestos
- Recomendaciones

1.3. Para la valoración de la Competitividad externa (equidad externa), se valorará **(8 puntos)**:

	ADECO FORMACION SAU
Benchmarking que incluya como mínimo, 3 empresas homólogas a VHIR, además de otras 3 de mercado Hasta 3 puntos	3
Propuesta de análisis y de conclusiones (entrega de Informe/s) Hasta 3 puntos	3
Recomendaciones (entrega de Informe/s) Hasta 2 puntos	2
PUNTUACIÓN TOTAL	8

Justificación de las valoraciones:

La oferta de Adecco Learning&Consulting contempla la realización de un análisis retributivo externo en el que comparará diferentes fuentes con las que contrastar la información, mencionando más de 3 empresas homólogas a VHIR (específicamente), y proporcionando el nombre de otras fuentes para el estudio comparativo de mercado.

2. Ejecución del servicio:.....hasta 19 puntos.

2.1. Cronograma bien detallado, con tareas definidas y objetivos a alcanzar en cada uno de los niveles de análisis, así como calendario de reuniones semanales para valorar evolución del proyecto: **(4 puntos)**

	ADECO FORMACION SAU
Cronograma bien detallado. Hasta 4 puntos	4
PUNTUACIÓN TOTAL	4

Justificación de las valoraciones:

En la oferta de Adecco Learning&Consulting se presenta un cronograma de ejecución del proyecto, teniendo en cuenta el plazo disponible requerido para la finalización de proyecto.

2.2. CV del equipo de proyecto en el que se valorará: (15 puntos)

	ADECO FORMACION SAU
Titulación (Grado/Licenciatura). Hasta 2,5 puntos	2,5
Entre 8 y 10 años, desarrollando proyectos en Consultoría de RRHH, ámbito de Gestión del Talento, Evaluación y desarrollo de políticas salariales, Compensación y beneficios. Hasta 2,5 puntos	1
Experiencia demostrable participando en proyectos/estudios similares, en Instituciones del Sector Público, ámbito de la Investigación biomédica /salud. Hasta 10 puntos	3
Puntuación Total	6,5

Justificación de las valoraciones:

Adecco Learning&Consulting presenta un equipo formado por una Directora de Proyecto y 2 Coordinadores/as de Proyecto, con la titulación requeridos.

Si bien en el caso de la Directora se detalla específicamente la participación en proyectos de Consultoría de la misma naturaleza que el solicitado en el presente pliego, no sucede lo mismo en el caso de los 2 coordinadores. En ambos casos se menciona la experiencia en proyectos de formación y Consultoría, pero no de la misma índole que el del presente pliego (concretamente estudios de valoración de puestos de trabajo y experiencia demostrable en Instituciones del Sector Público y en el ámbito de la salud).

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones técnicas en su último apartado que indica *“En caso de que solo se presente una empresa licitadora al procedimiento de licitación, la fórmula presentada en los aspectos técnicos no será aplicable por esta, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable”*,

Y, siendo **ADECO FORMACION SAU** la única empresa que se presentó al procedimiento de licitación, la aplicación de la fórmula técnica queda eximida de este procedimiento y la puntuación obtenida de la valoración subjetiva de los criterios antes mencionados será suficiente.

A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones por lo que hace referencia a las ofertas técnicas, el cual se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la apertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 13 de septiembre de 2022, a las 09:00h, mediante Microsoft Teams con la herramienta de Sobre Digital, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

CUADRO DE PUNTUACIONES

Ofertes presentadas:	Oferta económica	51%			49%	
		BI	IVA	TOTAL	Fórmulas automáticas	Juicios de valor
ADECO FORMACION SAU					40,5	40,5

Barcelona, 12 de septiembre de 2022.

RESPONSABLE PRINCIPAL

Miriam Alvarez Rollan

Responsable Unidad de Desarrollo Profesional

Dirección de RRHH

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron–Institut de Recerca